



RESOLUCION-CS-N° 066/95

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 MAR 1995

Expte. N° 4.102/94.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Facultad de Humanidades solicita incremento de dedicación para docentes categorizados como investigadores; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 4° de la Resolución N° 764/94, Decanato de la mencionada Unidad Académica, ad-referendum del Consejo Directivo, solicita modificación en su Planta de Personal Docente.

Que Decanato de dicha Facultad, informa que la modificación propuesta surge de la aplicación del refuerzo presupuestario destinado al incremento de dedicación a docentes-investigadores categorizados.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 013/95,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 23 de Marzo de 1995)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación de Planta Docente de la Facultad de Humanidades, con las altas y bajas que se detallan a continuación:

BAJAS:

- Un (1) cargo profesor titular, semiexclusiva... 668 puntos
- Tres (3) cargos profesor adjunto, semiexclusiva 1.782 "
- Un (1) cargo profesor adjunto, simple..... 181 "

TOTAL..... 2.631 puntos

///...





Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

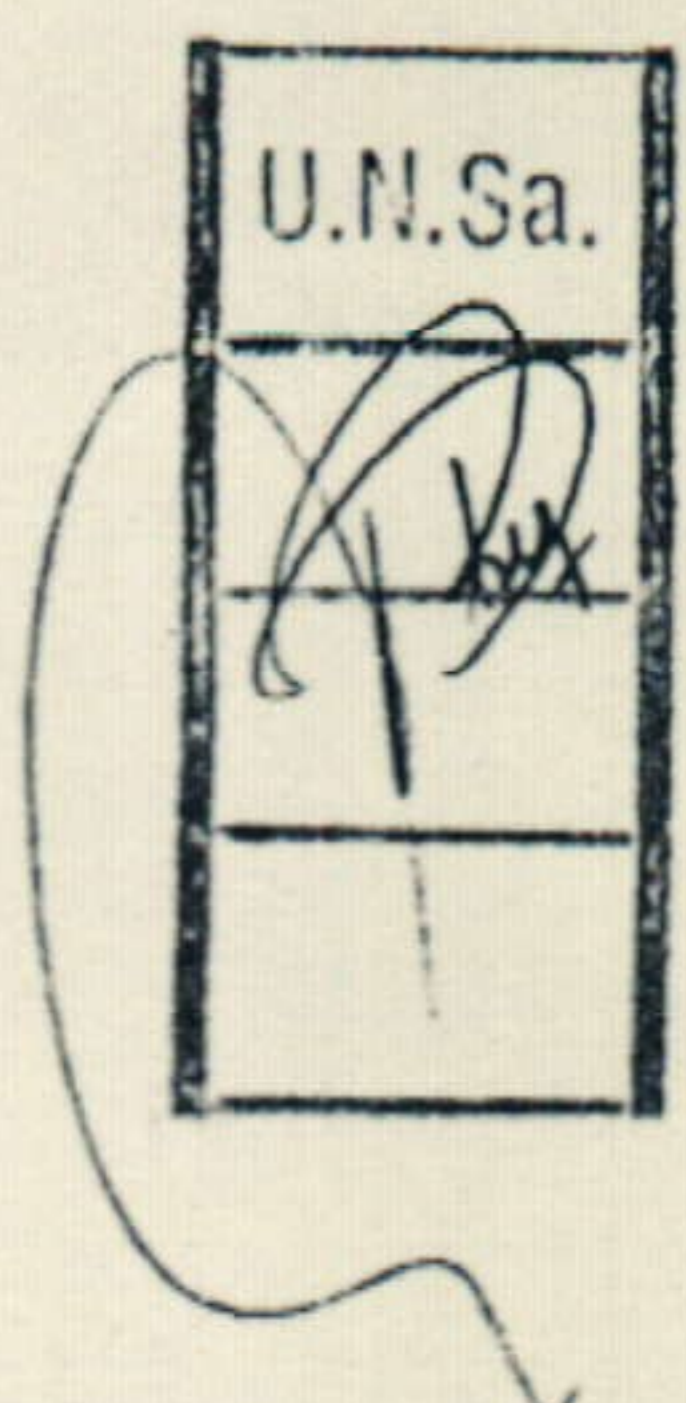
Expte. N° 4.102/94.-

ALTAS:

- Un (1) cargo profesor titular, exclusiva..... 2.293 puntos
  - Cuatro (4) cargos de Prof. adjunto, exclusiva.. 7.492 "
- 
- TOTAL..... 9.785 puntos

ARTICULO 2°.- Dejar aclarado que la diferencia de puntos, entre altas y bajas, se cubren con el refuerzo presupuestario destinado al incremento de dedicación a docentes-investigadores categorizados.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Facultad de Humanidades y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



*[Handwritten Signature]*

JUAN HERIBERTO HERRERA  
 SECRETARIO GENERAL

*[Handwritten Signature]*

Ing. RAUL PEDRO ANTONIO BELLOMO  
 VICE-RECTOR  
 A/C RECTORADO

*[Handwritten Signature]*

Lic. JUAN JOSE SAUAD  
 SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION-CS-N° 066/95